## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD DE CHAPINERO

Bogotá, D.C., diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Expediente No.11001-41-89-033-2019-00705-00

Con el fin de garantizar el pago de la obligación, el Juzgado con apoyo en lo normado en los artículos 599 y 593 del C.G. del P., RESUELVE:

1. Decretar el EMBARGO Y RETENCION de las sumas de dinero que a cualquier título posea la demandada ALIX DISNEY MARTÍNEZ MONTAÑA en los bancos relacionados en el escrito militante a folio 20 del cuaderno de medidas. Oficiese al Señor Gerente de dichos bancos a fin de que se sirva colocar los dineros retenidos a órdenes de este Despacho y para el proceso referenciado por conducto del Banco Agrario de Colombia. Limítese la medida en la suma de \$12'000.000.00 M/cte., para cada uno.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

free

## FERNANDO MORENO OJEDA Juez

JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D. C. LOCALIDAD CHAPINERO

El auto anterior se NOTIFICA por **ESTADO No. 32** en el día de hoy **11 de AGOSTO de 2020**.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO **Secretaria**